



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El 9 de Julio del 2018, en el marco del Aniversario de la localidad de Choele Choele, una multitud se congregó en la Avenida San Martín para participar del acto central por los 139 años de esta localidad.

La ceremonia fue encabezada por el entonces gobernador Alberto Weretilneck y el intendente Daniel Belloso, hoy legislador y firmante de este proyecto. Acompañaron, los ministros de Educación y Derechos Humanos, Mónica Silva; de Salud, Fabián Zgaib; de Desarrollo Social, Nicolás Land; el presidente de Aguas Rionegrinas, Roger García; el presidente del Ente para el Desarrollo de la Región Sur y Director de Municipios, Guillermo Oliva Tagle; los legisladores Leandro Tozzi y María Maldonado e intendentes de localidades vecinas.

Luego de los discursos de rigor del mandatario provincial y del intendente, llegó el momento de la entrega de aportes a instituciones y emprendedores. Entre los aportes se hizo entrega de la carpeta con el proyecto del nuevo Centro de Atención Primaria de la Salud que se espera beneficiaría a cuatro barrios nuevos; es decir que 2.000 habitantes tendrían la posibilidad de acceder al servicio.

El centro de salud proyectado estará localizado en las calles los balseros y estación Choele Choel por lo que la Municipalidad hizo entrega del terreno al Hospital Zonal Choele Choel. La nomenclatura catastral del mismo es 081 -E-957-02-F000.

Habiendo transcurrido ya varios años, es que solicitamos al Poder Ejecutivo de la provincia se dé cumplimiento a los compromisos asumidos con los vecinos de Choele Choel. Resulta menester efectuar una reasignación presupuestaria para que en el transcurso del Ejercicio Fiscal 2021 se concrete la obra.

Por ello;

Autor: Daniel Belloso.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, Ministerios de Salud y de Obras y Servicios Públicos, la urgente necesidad que incluyan en el Presupuesto de Gastos y Recursos del ejercicio 2021 las partidas necesarias para concretar la construcción del "Centro de Atención Primaria de la Salud Las Bardas", anunciado oportunamente por el Gobierno de la Provincia. En razón del cual la Municipalidad de Choele Choel hizo entrega del terreno nomenclatura catastral 081 -E-957-02-F000 al Hospital Zonal.

Artículo 2°.- De ser imposible el cumplimiento del artículo 1° en el presente ejercicio, se solicita su inclusión en el presupuesto de Gastos y Recursos del Ejercicio Fiscal 2022.

Artículo 3°.- De forma.